

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA NACIONAL E
INTERNACIONAL FIRST ACTION S.A.**

*INFORME DEL COMISARIO AL 31 DE DICIEMBRE
DEL 2017*

Señores Accionistas

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA NACIONAL E INTERNACIONAL FIRST
ACTION S.A.**

Yo GILBERT RENAN ENRIQUEZ LANDAZURI con cédula de identidad N° 0400836011, comisario de la Compañía de **TRANSPORTE DE CARGA PESADA NACIONAL E INTERNACIONAL FIRST ACTION S.A.**, una vez revisados y fiscalizados los libros sociales y contables de la Compañía, el Balance de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2017, y el informe que me fuera proporcionado por el Gerente y cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías Vigente, considero que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función, pongo a consideración el siguiente informe:

- La preparación del Balance de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias y demás estados financieros son de responsabilidad de gerencia,
- Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones establecidas por la ley y la Superintendencia de Compañías para los comisarios de las Compañías Anónimas.
- La Administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Socios
- Las cifras de los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y en mi opinión estos se llevan de conformidad con la técnica contable.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales la situación financiera de la compañía de **TRANSPORTE DE CARGA PESADA NACIONAL E INTERNACIONAL FIRST ACTION S.A.**, al 31 de diciembre de 2017, y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, están de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente,



COMISARIO
GILBERT RENAN ENRIQUEZ LANDAZURI
CI 0400836011